



Mayo 2017 - ISSN: 1988-7833

LAS FINANZAS COMUNITARIAS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MUJER CAMPESINA

Mónica Elina Brito Garzón *

britogar@yahoo.es

Iván Oswaldo Escobar Vargas**

ivanescobar@hotmail.com

Ana Cecilia Andrade Martínez***

Anacandrade@hotmail.com

Diana Vanessa Duque Torres ****

Vanessaduque@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Mónica Elina Brito Garzón, Iván Oswaldo Escobar Vargas, Ana Cecilia Andrade Martínez y Diana Vanessa Duque Torres (2017): "Las finanzas comunitarias en el desarrollo social y económico de la mujer campesina", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (abril-junio 2017). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2017/02/mujer-campesina-ecuador.html>

Resumen

La presente investigación, tiene por objeto compartir las experiencias obtenidas en el desarrollo social y económico de la Mujer Campesina en el Ecuador.

Para llevar a cabo nuestro trabajo, fue necesario conocer aspectos básicos y significativos relacionados al desarrollo; como concepto; como desarrollo económico; y, como desarrollo social y económico de la mujer campesina, por cuanto todas estas fases del desarrollo, impactan a las personas sea en lo social o en lo económico.

Por ejemplo, al referirnos sobre el desarrollo del Ecuador de hoy; que es un país rico, lleno de pobres; y, lo que más nos debe sorprender es que el 80,6% de la población rural

* Licenciada en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Autorizado; Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas.

** Magister en Gestión Empresarial, Ingeniero Comercial; Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Técnico en el MIES – DINACOOOP, Director de la Consultora "CONSCOOP", Instructor de AUDUMAX Y ECUAESCOP – Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

***Licenciada en Banca y Finanzas, Magister en Gerencia de Riesgos y Seguros; Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Gerente Nacional de ACOSAUSTRO, Directora Nacional de Riesgos y Seguros del Banco Pichincha, Gerente Sucursal Fundación Alternativa.

**** Economista mención Gestión Empresarial, Magister en Formulación Evaluación y Gerencia de Proyectos para el Desarrollo; Docente de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Administración de Empresas, Jefe Administrativa Coordinación Zonal 3 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Jefe Administrativa Coordinación Zonal 3 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Jefe Financiero de la Coordinación Zonal 3 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Gerente Regional 3 IECE control de créditos y becas nacionales e internacionales a nivel de la Zona 3, Administrador de Proyecto Sinchiruna para fortalecimiento de capacidad de respuesta ante desastres naturales, proyecto financiado por la Unión Europea administrado por CARE Ecuador y KNH Ecuador, Facilitador Estructuras Financieras Locales Proyectos Productivos Escuela de Formación Empresarial Mons. Cándido Rada Grupo Social FEPP, Técnico Estadístico de la Dirección General de Estadísticas-Banco Central del Ecuador

se encuentra por debajo de la línea de pobreza y, dentro de este total, el 36,5% en pobreza extrema; por lo tanto, podemos establecer cuál es la vida social y económica de la mujer campesina.

Al hablar de Género, se da una serie de explicaciones a fin de esclarecer los roles que debe cumplir la mujer como tal, roles relacionados con la forma de ser, sentir, actuar, condicionadas por la edad, la clase social, la religión, la cultura y el origen regional. Los roles de las mujeres y los hombres están íntimamente relacionados pudiendo ser similares, diferentes, complementarios o conflictivos entre sí.

En cuanto a la Organización Popular; el Estado Ecuatoriano, lo conceptualiza como una organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades.

Para la conformación del Banco Comunal objeto fundamental de nuestro estudio; se determinó la situación económica y social en la cual se desenvolvía la organización comunitaria, realizando una serie de reuniones con las mujeres de la comunidad, a fin de establecer cuáles eran sus fortalezas y debilidades; así como exteriormente, las amenazas y oportunidades que se pueden presentar en el proceso del funcionamiento del banco y beneficios que se esperaban en favor de las familias pobres del sector.

Finalmente para conocer las consecuencias de los créditos facilitados por el “Banco Comunal SUMAK KAWSAY” (Organización popular financiada por la ONG) a las Mujeres Socias de dicha organización, se realizó una Evaluación de Impactos, la misma que nos dio como resultado; que sus inversiones, fueron extraordinariamente exitosas; y, que se las detalla en los cuadros 5 y 6 del estudio.

Palabras clave: Desarrollo, Género, Organización Popular, Banco Comunitario

Abstract

This research aims to share the experiences gained in the social and economic development of Peasant Women in Ecuador.

To carry out our work, it was necessary to know basic and significant aspects related to development; As a concept; As economic development; And, as a social and economic development of peasant women, because all these phases of development, impact people in social or economic.

For example, when referring to the development of Ecuador today, which is a rich country, full of the poor; And what is most surprising is that 80.6% of the rural population is below the poverty line and, within this total, 36.5% in extreme poverty; Therefore, we can establish the social and economic life of the peasant woman.

In speaking of Gender, a series of explanations are given in order to clarify the roles that women must fulfill as such, roles related to the way of being, feeling, acting, conditioned by age, social class, religion, Culture and regional origin. The roles of women and men are intimately related and may be similar, different, complementary or conflicting.

As for the Popular Organization; The Ecuadorian State, conceptualizes it as an economic organization, where its members, individually or collectively, organize and develop processes of production, exchange, marketing, financing and consumption of goods and services to meet needs.

For the formation of the Communal Bank, the fundamental object of our study; The economic and social situation in which the community organization was developed was determined by conducting a series of meetings with the women of the community in order to establish their strengths and weaknesses; As well as externally, threats and opportunities that may arise in the process of bank operations and benefits expected in favor of poor families in the sector.

Finally, in order to know the consequences of the credits provided by the "Community Bank SUMAK KAWSAY" (Popular Organization financed by the NGO) to the Women Associates of that organization, an Impact Assessment was carried out, the same one that gave us as a result; That their investments were extremely successful; And which are detailed in Tables 5 and 6 of the study.

Key Words

Development, Gender, Popular Organization, Community Bank

INTRODUCCIÓN

La Historia nos recuerda, que los aborígenes del Ecuador en particular; y los países andinos en general, fueron de propiedad de las haciendas desde la época colonial, hasta principios de los años 60s, para ese entonces, las mujeres fueron sacrificadas a cumplir actividades domésticas en la casas de los patrones, obligadas a cargar el agua y la leña para el servicio de las casas; y, una serie de labores que en mucho de los casos les llevaron a la muerte.

Posteriormente; si bien en cierta forma se consideraron liberadas, no dejaron de sacrificarse hasta estos últimos años bajo el yugo de sus cónyuges, quienes adquirieron los mismos defectos de sus antiguos patrones; y es más, fuera de las labores domésticas de la mujer en su hogar, está al cuidado de los animales de la propiedad familiar y comparte su mano de obra en la agricultura y en las mingas (trabajo con los miembros de la organización en apertura de caminos, construcción de canales de riego, entre otros).

La realidad actual es totalmente diferente, ya que por fin la mujer campesina se ha venido independizando poco a poco; todos sus hijos e hijas estudian y en muchos de los casos son profesionales; pero las madres de familia, han visto una puerta de escape con la participación y conformación de organizaciones sociales como las Cajas o Bancos Comunales.

Para poder entender la situación y desarrollo de nuestra investigación; se ha puesto en consideración los conceptos básicos, como son el desarrollo de los pueblos, de las personas y especialmente de la mujer; conocer una de las palabras que hoy en día se la trata con mayor atención como es el "género", en el que se le da mayor importancia a la mujer como tal y como debía haber sido desde el inicio de la existencia de la humanidad.

La mujer no solamente debe ser considerada genéticamente; sino es un ser humano especial en nuestras vidas; como es el caso de nuestras madres, quienes se desvelan para poder mantener dignamente a sus hijos.

Por otra parte; tenemos que conocer de qué se trata las finanzas populares, cuál es su estructura, su función y los beneficios que brinda y a quien llega esos beneficios. Por lo que consideramos centrar nuestra atención al Banco Comunitario; una organización, creada para que preste servicios a la comunidad dando prioridad a la mujer; con el propósito de lograr su desarrollo, que la mujer pueda satisfacer las diferentes necesidades del hogar y logre un ahorro que nunca lo tuvo; y así, alcanzar e integrarse al Régimen del Buen Vivir.

La realidad de la mujer campesina en el Ecuador y la gran mayoría de los países latinoamericanos, es de lamentar debido a la falta de atención por parte de los estados; por cuanto estamos en el siglo XXI y, muy poco se ha hecho por ellas, se han desarrollado una serie de proyectos en el sector rural; y, muchos de ellos han fracasado por falta de políticas debidamente estructuradas para su administración.

No se ha dado el seguimiento técnico y oportuno por parte de los gestores sean éstos del Estado o de las ONGs; y el desastre proviene, por la falta de una verdadera estructura orgánica debidamente dirigida por personas profesionales y experimentadas.

Desde hace algunos años; paralelamente a las actividades de desarrollo rural, se viene conformando organizaciones compuestas por grupos de mujeres; como son las Cajas o Bancos Comunitarios, entidades destinadas a entregar créditos y fomentar el ahorro individual a la mujer campesina, mujeres que se dedican a la producción agropecuaria y artesanal a pequeña escala.

Al llevar a cabo nuestra investigación; logramos palpar la forma en que se integraban las mujeres a este tipo de organizaciones, parecía que temblaban de miedo, que les perseguían sus esposos, que no tenían confianza con los promotores de la ONG a la que representaban para establecer este programa; al mismo tiempo, que éramos contagiados y pensábamos en fracasar nuestras buenas intenciones de desarrollar estas unidades crediticias al servicio y fortalecimiento de la mujer.

Luego venía la reflexión, de continuar con esta tarea para lograr el cambio de proceder de la mujer rural que siempre ha estado subyugada al patrón de la hacienda por muchísimos años y luego a su cónyuge. Poco a poco se vino a construir un nuevo modelo de vivir de la mujer frente a su familia y la sociedad. Hoy en día, con la participación de muchas Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales; las Universidades Ecuatorianas y voluntariados, se viene desarrollando intelectualmente, económicamente y culturalmente a la mujer, como un ser especial que merece toda clase de atención y respeto; quienes en la actualidad se encuentran dirigiendo los Bancos Comunitarios; y, respondiendo cada una de sus exigencias hasta el punto de lograr sus objetivos; como es, mejorar sus unidades productivas, satisfacer cuando menos sus necesidades básicas y fomentar su ahorro.

Desarrollo

Enfoque de desarrollo y género

- **El Desarrollo.**- según el diccionario de la Real Académica de la Lengua Española una de las versiones del desarrollo dice en términos económicos, es la evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida.

Para entender estos términos, es necesario conocer qué se entiende por evolución, por economía y mejores niveles de vida.

Se entiende por evolución; que a medida que pasa el tiempo y más dinero se cuenta, nos vamos desarrollando; pero la realidad es otra, ya que existe mayor contaminación en el ambiente que nos asfixia, que la mayoría de los árboles han sido talados, que existe menor vegetación en el campo y la ciudad, que los alimentos no son nutritivos, que cada vez se utilizan en los cultivos productos tóxicos y en crianza de animales más hormonas, que cada día las vertientes se van secando, que el uso de plaguicidas contaminas los ríos, que ya no se viven con valores, culturas morales y éticos que los padres y las madres por estar lejos de sus hijas e hijos no les orientan por priorizar el trabajo y son más pobres.

Con esta explicación se puede determinar que existe una contradicción entre el avance o evolución tecnológica y el retraso en la calidad de vida de los seres humanos.

En las comunidades han vivido un supuesto desarrollo que si bien la mayoría del hombre y mujeres cuentan con celulares, televisiones, acceso al internet, no les permite satisfacer las necesidades básicas como una buena alimentación, educación para sus hijos, asistencia médica profesional, vestimenta adecuada y una vivienda digna.

“...han surgido como parte del pensamiento histórico – social y han tenido tanta trascendencia en las decisiones, acciones y planeación (de todos los países) que se han convertido en un punto de referencia identitario”. (LAGARDE, 1994)

En cuanto al desarrollo como crecimiento económico, se puede expresar que el paradigma del Desarrollo se estableció como universalmente válido una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, cuando se empieza aplicar en los programas de reactivación la economía europea.

En su origen la palabra desarrollo estuvo ligado a una concepción de superioridad, pues quienes lo propusieron “se consideraron a sí mismos como “desarrollados”; es decir, como pertenecientes a sociedades que habían alcanzado su “madurez”. Para ellos era necesario extender los beneficios de la madurez a todo el planeta.

Hasta los años 60s, a los países que les falta desarrollarse, les identificaban como subdesarrollados. Las teorías de desarrollo y de la modernización conocidas como teorías económicas, dominaron las políticas de desarrollo nacional y regional, estas teorías postulan al desarrollo como algo “natural” y “universal” dirigido al capital; por eso la falta de desarrollo se entiende como “subdesarrollo”, consecuencia de factores internos a las sociedades y economías de los países o regiones pobres.

Esta concepción economista, presenta al desarrollo como si fuera solamente crecimiento económico; esto es, incremento en la productividad; tomando en cuenta únicamente, las variables macroeconómicas como por ejemplo: Producto Interno Bruto, Inflación, Déficit Fiscal y Balanza de Pagos.

En la década de los 70s, se incorporó la variable de la Distribución del Ingreso Nacional a la concepción del desarrollo. El modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico resultó perjudicial y depredador de los recursos naturales, poniendo en peligro la existencia misma de la humanidad.

En la actualidad; a pesar de que este enfoque ha sido cuestionado por reduccionista y teocéntrico, el modelo neoliberal acoge estos planteamientos economistas y considera como únicos referentes las variables de tipo macroeconómico anteriormente citadas.

La teoría de la Dependencia sostuvo que los países menos industrializados solo podrían crecer si se protegían de las exportaciones del mundo industrializado mediante barreras arancelarias.

Este planteamiento fortaleció la creencia del “Tercer Mundo” de que solo actuando independientemente de las relaciones de comunicación podían desarrollarse, a lo que se llamó desarrollo autóctono.

El aporte de la Teoría de la Dependencia fue poner en contexto la situación de cada país subdesarrollado y ponerle en el marco de un sistema mundial: el sistema capitalista, que fue tratado como un todo.

De esta manera, se pudo visualizar la relación centro – periférico; una relación, caracterizada por producir una transferencia de la riqueza desde la periferia (los países subdesarrollados) hasta el centro (los países desarrollados), el cual ha fortalecido la economía y desarrollo de los pueblos centrales.

La transferencia de la riqueza, opera mediante varios mecanismos: el intercambio desigual en los países periféricos ven disminuir el valor de sus productos, mientras aumentan el valor de los productos de los países del centro o la metrópoli.

Es decir; países industrializados se han desarrollado gracias a que han explotado y se han llevado la riqueza de los países “pobres”, los cuales más bien han sido ricos en recursos, pero mediante este trato injusto han sido empobrecidos.

Un ejemplo de transferir riqueza de valor de nuestros países a los países del centro es la venta de franquicias, tipo Mc Donald y KFC que no invierten en los países que las acogen, sino se llevan todo el capital a sus países de origen, pagando en los países de la periferia, salarios muy bajos.

En los años 80s, se expande por casi todo el planeta, a través de los procesos de globalización y de imposición económica y política de los organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y de las transnacionales: como Texaco, Occidental (OXY), Dupont, Coca cola, Schering Plought, Merck, KFC.

Es un modelo economista que busca el crecimiento económico, sin la intervención del estado, plantea que el mercado debe autorregularse por la ley de la oferta y la demanda.

Propone dejar la política económica en manos de la iniciativa privada, por lo que promueve las privatizaciones.

El neoliberalismo, es uno de los sistemas económicos que envenenan la humanidad ya que promueve la privatización de los servicios del estado que va en beneficio de la población, como la salud, la educación, los servicios básicos etc.

Entre otros tenemos, la exclusión de las personas y grupos de los espacios sociales que aseguran recursos y poder, concentración y monopolización de los bienes y recursos expropiados y de los que se crea en los procesos de producción social; reducción del estado social de bienestar, con la consecuente pérdida de derechos sociales y reprivatización de grandes franjas de la reproducción social y la consecuente sobrecarga de trabajo y opresión de mujeres.

El desarrollo posible en el Ecuador, "Para el GSFEP el desarrollo es entendido como "el paso para toda la persona y para todas las personas de condiciones de vida menos humanas a condiciones de vida más humanas"... "Se entiende por condiciones de vida menos humanas a las estructuras opresoras que provengan del abuso del tener, del poder y de la explotación de las y los trabajadores o de la injusticia de las transacciones económicas"... "Las condiciones de vida más humanas tienen que ver con lograr que las personas asciendan de la miseria a la posesión de lo necesario, al acceso a los bienes y servicios que genera la sociedad. Sería también la victoria sobre las plagas humanas, la adquisición y valoración de la cultura, la consideración de la dignidad de los demás, la cooperación y la búsqueda del bien común, el reconocimiento por cada ser humano de los valores profundos de la convivencia humana y superar el tema de la pobreza material" (TONELLO, 2006)

Si se puede hablar de desarrollo en el Ecuador de hoy; el Ecuador es un país rico, lleno de pobres. El 30% de la población vive por debajo de la línea de la indigencia (o pobreza extrema) o sea con menos de dos dólares por día. Otro 35% vive por debajo de línea de la pobreza, o sea por más de un dos dólares y menos de tres dólares por día. Esto significa que dos personas sobre tres son pobres en el Ecuador. En las áreas marginales en las cuales se han intervenido, éstos porcentajes todavía son más dramáticos: el 80,6% de la población rural se encuentra por debajo de la línea de pobreza y, dentro de este total, el 36,5% en pobreza extrema.

Ser pobres son cosas materiales, en las cuales la pobreza es más visible y fácilmente medible. Ser pobres causa también otras clases de problemas, todavía más dolorosos: la discriminación, la explotación, la humillación, la represión, la falta de oportunidades, la pérdida del autoestima, el no pensar en el largo plazo, las puertas que se cierran, la administración de justicia que casi siempre castiga a los pobres.

El sistema de desarrollo que ha venido aplicando el Estado Ecuatoriano, en los últimos años es el modelo europeo, denominado Socialismo del Siglo XX, en el cual ha podido recuperar sus ingresos mediante la explotación del petróleo, recurso que es explotado por las empresas multinacionales; y, que su venta se la realizaba al 18% de su valor real; cambiando su porcentaje al 80% para el país y el resto para las empresas explotadoras; con lo cual el Ecuador pudo desarrollar su infraestructura vial, los servicios de educación, salud y vivienda.

Asimismo, ha venido dando especial atención al desarrollo agropecuario, de tal forma que en los actuales momentos existe un grupo importante de productos de exportación, así como de productos con valor agregado, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los más pobres, mediante programas de economía popular y solidaria, a fin de integrar a la mayor cantidad de personas pobres al régimen del buen vivir.

Frente a estas situaciones, la población ecuatoriana ha desarrollado diferentes estrategias de sobrevivencia o de cambio:

La primera es la realización de actividades en el campo de la economía informal: esto significa hacer cualquier cosa, vender cualquier cosa, prestar cualquier servicio sin horario, sin sueldo fijo, sin seguro de enfermedad y accidentes, sin jubilación para la vejez.

Después de la economía informal, permite algún nivel de acumulación, viene la emigración. En este momento la emigración es el fenómeno social y económico más importante del Ecuador.

Una tercera estrategia se nota en el aumento de la micro criminalidad, que involucra especialmente a jóvenes. Pero por suerte esto es marginal y el atraco del joven pobre que roba la billetera no es comparable con la delincuencia de los banqueros (que se llevaron el dinero del pueblo al exterior y poco o nada ha sido devuelta), de los narcotraficantes, de los contrabandistas de cuello blanco, de los políticos corruptos; y de los grandes evasores de impuestos.

Frente a estos cambios, se presenta la revolución de las identidades; por cuanto la globalización capitalista ha constituido, nuevos actores sociales, sobre todo a partir de la identidad de la exclusión. La privación, se convierte en diferencia y es la base de la identidad: Los movimientos de los "sin", la voz de "los excluidos".

El movimiento feminista, que ha provocado un cambio civilizatorio en la sociedad patriarcal y ha abierto una revolución de género, cuestionando y combatiendo la violencia contra la mujer y su exclusión histórica, puesto que por siglos han sido privadas de voz, reconocimiento de sus aportes a la sociedad y del control de los recursos.

Se ha presentado el retorno de los movimientos étnicos: en nuestro país se ha destacado la presencia del movimiento indígena, con una visión civilizatoria andina y amazónica diferente de la Occidental. La fuerza se asienta en la visión de la comunidad frente a una cultura individualista.

El análisis de acceso y control a los recursos y beneficios del desarrollo; consientes en identificar para una familia, un grupo o una comunidad determinada, cuales son los recursos con que cuenta y como son las posibilidades de acceso a estos por parte de hombres y mujeres; igualmente, como son las posibilidades de acceder a los beneficios que se derivan de esos recursos.

De éste análisis se puede deducir los problemas que enfrentan hombres o mujeres para acceder a recursos y beneficios, los conflictos que se generan por el uso o control de los recursos, las necesidades y cambios requeridos para abrir oportunidades de desarrollo para unos y otros.

Para que puedan acceder a los recursos, las familias campesinas pobres deben contar con el aporte de mano de obra, tierra para cultivos comerciables, agua para riego y potable, el número de semovientes y herramientas. De esta manera, la organización que financia mediante créditos para la producción agropecuaria y artesanal, deba facilitar los medios para la compra de insumos, maquinaria o herramientas. Asimismo podrá acceder al servicio de capacitación y transferencia de tecnología por parte de la ONG o el Estado.

El análisis de necesidades prácticas y estrategias de género; en la medida en que se reconoce que el hombre y mujer unen actividades diferentes, acceso y control sobre los recursos y beneficios dependen del tipo de relaciones que existen entre ellos; las necesidades que estos tengan para su desarrollo, van a ser diferentes. En este sentido hablamos de necesidades de género. Ahora bien, estas necesidades pueden responder a fines prácticos o estratégicos. Las necesidades prácticas, son las que se derivan de las actividades o roles que hombres y mujeres desempeñan; y, se orientan a facilitar el cumplimiento de ese rol.

Mientras que las necesidades estratégicas; se refieren, a las transformaciones sociales requeridas para mejorar las relaciones de género y con esto crear mejores condiciones en las que tanto hombres como mujeres encuentren oportunidades para su desarrollo. Generalmente, implica el cuestionamiento de la asignación tradicional de roles.

“Los sesenta y setenta del siglo pasado fueron décadas de álgido reclamo y movilización social por las injusticias económicas, políticas y sociales, correlativas a las exclusiones de clase, género y etnia. Las mujeres continuaron con la crítica a los privilegios masculinos en todos los aspectos. Esta empezó a filtrarse en el aparato del desarrollo y a brindar atención en las cuestiones de las mujeres. Uno de los primeros enfoques que se implementaron fue el de bienestar, con este se reconocía el rol reproductivo de la mujer, en este dos temas ocasionaron el interés de los organismos internacionales, el rol de suministrar el alimento y la nutrición de la familia y el aumento de la población con el control de la natalidad mediante métodos de planificación familiar, bajo el supuesto de que si controlaban las tasas de natalidad aumentaría el ingreso per cápita, cosa que no funcionó en la práctica” (Kabeer, 1998).

“Para el desarrollo, la prosperidad le llegaría a los hombres y con ellos a las mujeres y sus familias en una especie de beneficio por goteo” (Kabeer, 1998).

“Programas de reforma agraria, que contemplan la asistencia para la legalización de la tenencia de la tierra; a menudo se basan en la suposición de que los hombres son los “cabeza de familia”, mientras que la realidad actual muestra que al menos el 25% de todos los cabeza de familia son mujeres, y en algunos países esa cifra alcanza el 70%. (...) Proyectos de apoyo a la mejora de cultivos mediante introducción de nuevas tecnologías y sistemas de producción, cruciales en la economía de subsistencia que practican las familias y que habitualmente recae en las mujeres; se planifican sobre la idea de los “granjeros” hombres””. (Pérez, 2003).

En los primeros momentos de expansión de las políticas de desarrollo para el sector agrario; el rol reproductivo de las mujeres fue reforzado, el control del cuerpo de estas se hizo presente. La población del campo era susceptible a la incorporación de la revolución verde y programas de planificación familiar sin mayores debates, lo primero necesario para aumentar la producción de alimentos para las poblaciones urbanas sin importar la forma y niveles de contaminación, lo segundo, sin un entendimiento mínimo de las lógicas

culturales de los pueblos originarios donde dadas las condiciones estructurales tener muchos hijos ayudaba a la sobrevivencia de la familia.

Como se señaló los proyectos para el mejoramiento de la producción eran destinados a los hombres porque ellos contaban con niveles de educación mínimos que les permitía aplicar la capacitación que recibía. Para las mujeres campesinas acceder a la educación básica fue producto de un proceso más lento y complejo, supuso romper barreras culturales y económicas. Incluso hoy en día existe una minoría de mujeres que solo pueden firmar con su nombre y apellido.

Para concluir con este tema, podemos decir en concreto que el paso que ha dado la mujer en estos últimos tiempos en base a su preparación es muy grande; ya que la mujer indígena, afro ecuatoriana y mestiza, vienen ocupando cargos de mucha significación tanto en el sector público, como probado; pero quienes se vienen quedando en el sector rural manteniéndose con sus unidades productivas, son quienes requieren de gran ayuda; por cuanto se encuentran habidas de apoyo especialmente económico para conducir sus actividades a la productividad y al ahorro; pero que en todo caso, todos los obstáculos que se les han presentado cada día lo han venido superando.

José Tonello define el desarrollo; que los pasos, procesos y movimientos deben ser constantes; y, practicar la paz con la felicidad, como meta de toda búsqueda y construcción humana.

- **El Género.-** Proviene de las ciencias sociales, se refiere a un fenómeno social que se manifiesta en todas las culturas y sociedades del mundo que se traduce en una forma determinada de pensar, sentir, actuar. Estas formas están asignadas de manera diferente a las mujeres y a los hombres. Por ello estas formas diferenciadas remiten a un análisis de las identidades femeninas y masculinas.

Fundamentalmente, el concepto de género explica las relaciones entre hombres y mujeres en una determinada sociedad;

El género se refiere a las características sociales “femeninas” y “masculinas” definidas por una sociedad determinada para normar el comportamiento, las aptitudes, roles y funciones de mujeres y hombres y las formas como deben ellos relacionarse e interactuar;

El género es algo que se aprende y tiene un carácter histórico – cultural; es decir, varía de una cultura a otra y de una época a otra. Por ser histórico es susceptible de cambiar. Para comprobarlo; basta hacer comparaciones entre cómo vivimos hoy y cómo vivieron nuestros antepasados.

En cada sociedad se ha construido y se construyen valores y características femeninas y masculinas; formas de ser, de pensar y actuar femeninas y masculinas. Los roles y papeles que mujeres y hombres cumplen en cada sociedad la que los valora como inferiores o superiores. Los roles menos valorados socialmente son los femeninos. Aunque en ocasiones especiales como el día de la mujer o de la madre se ensalce a las mujeres y su valía.

El género es una construcción basada en las diferencias sexuales de mujeres y hombres, pero no es igual a estas diferencias. La inequidad entre mujeres y hombres se debe a que las diferencias naturales o diferencias sexuales, se han convertido en diferencias sociales

que han sobrevalorado lo masculino y desvalorizado lo femenino; lo cual en la vida diaria se traducen en ventajas para los hombres, y desventajas para las mujeres. De esta manera; los hombres han ido concentrando poder y despojando a las mujeres de él. Por ello se ve a las mujeres y a lo que hacen como inferiores; al mismo tiempo que lo masculino es visto como modelo de lo humano.

El enfoque o visión de género, nos permite hacer visible esta inequidad que a los ojos de la sociedad no se visibiliza porque es considerada como algo normal. El enfoque de género es como una linterna que en una noche sin luna, nos enseña la ruta y nos plantea la necesidad de eliminar la injusticia o inequidad.

Para poder visibilizar las inequidades, el enfoque de género nos plantea distinguir lo natural de lo social; es decir, el género (lo social), del sexo (lo natural), y nos plantea que al ser el género una construcción histórica, es decir construida socialmente, es susceptible de cambiar.

Se cree que la sensibilización de género crea problemas y dificultades entre mujeres y hombres y divide a las comunidades, pero nada de eso tiene que ver con la propuesta teórica y política de género.

Pues el sistema que ha discriminado negativamente a las mujeres y a dado ciertos privilegios a los hombres no ha traído buenos resultados tampoco para los hombres, si para la sociedad en su conjunto; pues, ha sido nocivo para los varones, al imponerles modelos inhumanos que no les permiten desarrollarse como personas, no desarrollar su sensibilidad y les impide manifestar sus emociones y los juzga duramente.

Dicen Espino y Azar “La división sexual del trabajo en base a la cual se organiza nuestra sociedad, se considera una primera fuente de desigualdades en la vida de hombres y mujeres y en la obtención de logros”.

Se refiere a los distintos tipos de trabajos que son realizados por mujeres y hombres y al valor diferenciado que se les asigna en determinada cultura y sociedad.

Los análisis sociales durante mucho tiempo; centraron sus esfuerzos en estudiar conglomerados sociales como la familia, la comunidad, los grupos, asumidos como conjuntos más o menos homogéneos, sin escudriñar las relaciones de poder que se establecen entre sus miembros en función del género, la edad, la etnia, la opción sexual, etc.

Frecuentemente en los análisis sociales se pasa por alto que la unidad familiar es un grupo heterogéneo, donde los miembros tienen diferentes necesidades en función de su género, de la edad y de los intereses particulares: entre ellos hay muchos conflictos y se establecen relaciones que reflejan las correlaciones de poder existentes en la sociedad.

Como resultado; el acceso a los recursos y las oportunidades en el grupo familiar, dinero, espacio, toma de decisiones, y otros, dependen de esas relaciones, que pueden favorecer a unos y desfavorecer a otros. Esto es válido también para otros agregados que se utilizan en los análisis; como, la comunidad y la sociedad. Una vez más, el acceso a recursos y beneficios está determinado por las relaciones de poder que cruzan las relaciones de género.

El análisis de género; surge como una necesidad de hacer visibles las relaciones de género y permitir el análisis de todas sus implicaciones. Es un instrumento indispensable para viabilizar una perspectiva de género en el manejo de la sociedad.

A continuación presentamos algunos instrumentos para el análisis de género que pueden ser adaptados a distintos contextos de acuerdo con el objeto de la presente investigación.

Roles de Género.- Se refiere a los papeles y funciones asignadas a mujeres y hombres en una determinada sociedad: actividades, tareas, trabajos y responsabilidades que les corresponden.

Un rol es el conjunto de asignaciones relacionadas con forma de ser, sentir, actuar que un grupo social señala a las personas que lo componen y a la vez, es la forma como esas personas asumen y expresan en la vida diaria esas asignaciones.

Los roles están condicionados por la edad, la clase social, la religión, la cultura y el origen regional. Los roles de las mujeres y los hombres están íntimamente relacionados pudiendo ser similares, diferentes, complementarios o conflictivos entre sí.

Tipos de Roles.- Rol Productivo; se refiere, al trabajo que genera ingresos y es valorado, da como resultado la producción de bienes de consumo y venta; Rol Reproductivo; está relacionado con el trabajo que reproduce la mano de obra, por ello es vital para la sociedad; requiere de mucho tiempo y esfuerzo, pero no es valorado socialmente ni remunerado; Rol de Gestión Comunitaria; tiene que ver con las actividades emprendidas sobre todo por mujeres en el ámbito de la comunidad como extensión de su rol reproductivo para asegurar provisión y mantenimiento de recursos de consumo colectivo; y, Rol de Gestión Política; que se refiere al trabajo que requiere organización colectiva; es un trabajo valorado socialmente, otorga status y poder a quien asume.

Pasando al rol que siempre se ha esperado de la mujer campesina en el Ecuador; especialmente quienes habitan en de las zonas montañosas, donde la pobreza está arraigada y existen pocas oportunidades para que ellas participen directamente en proyectos de desarrollo, es necesario concebir maneras innovadoras para promover la micro empresa, fomentando la economía local; ya que en estos procesos las mujeres podrán aprender a obtener lo que necesitan para forjar su propio desarrollo.

Una de las propuestas de desarrollo en el Ecuador es el fomento de estructuras organizativas, financieras y productivas locales: Se trata de organizaciones de cualquier tipo, existentes en la comunidad o nuevas, que inicialmente pueden ser o no ser jurídicas; pero también hablamos de estructuras empresariales, que pueden ser empresas comunitarias o microempresas familiares o individuales, todas siempre ligadas a formas de organización más amplia, a redes locales, regionales y posiblemente nacionales.

Existen muchas organizaciones internacionales como las "ONGs" y el Estado, que se han propuesto a fomentar las organizaciones de economía popular y solidarias, con el propósito de lograr procesos productivos complementarios e integrales, impulsando un encadenamiento de tareas de tal manera que en cada comunidad haga actividades y genere empleos en el sector primario de la economía (la agricultura, la ganadería, la artesanía entre otras.); cuyos productos sean procesados en pequeñas agroindustrias (sector secundario de la economía), agregándoles todo el valor posible; al tiempo que se creen, nuevas posibilidades de empleo; por cuanto, los, productos procesados son más

factibles de comercializar dentro y fuera de la comunidad, del país y del exterior (sector terciario de la economía).

Como apoyo financiero muy importante, que las ONGs vienen realizando a las organizaciones populares en el Ecuador; es la creación de Bancos comunitarios especialmente para el desarrollo de la mujer campesina.

Los Bancos Comunales establecidos por las diferentes ONGs y el Estado Ecuatoriano; tienen como objetivos fundamentales, " Reconocer y fomentar el rol real y potencial de la mujer en actividades productivas y sociales; y, su contribución al proceso nacional de desarrollo; Facilitar al acceso de la mujer a los recursos productivos, servicios y beneficios sociales y económicos derivados de las operaciones del Banco; Reducir las limitaciones sociales, jurídicas y económicas que restringen la capacidad de la mujer para participar efectivamente en los programas de producción y en otros programas de desarrollo y en su capacidad de beneficiarse de los mismos; y, Mejorar la eficacia de las instituciones responsables por fomentar la participación social y económica de la mujer en el proceso de desarrollo". (Banco Interamericano de Desarrollo, 2015)

- **La Organización Popular.-** La organización, es la unión de un grupo de personas para lograr un determinado fin disponiendo de los medios adecuados para ello; y, Popular, perteneciente al pueblo o que proceden de él. En resumen, la organización popular, es el pueblo organizándose a sí mismo.

El término "organización popular" se acuñó como opuesto a los tipos de organización que ostentan los grupos dominantes o de poder: las cámaras de comercio, de industrias, agrarias, etc.; los colegios de profesionales entre otras.

Conceptos asociados a la organización popular son: poder popular, soberanía popular, acción popular, educación popular.

Organización de Economía Popular y Solidaria, según el Art. 1 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.... "Organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital. (MIES, 2011)

"Se entiende por organización social a toda aquella agrupación de personas que se establece a partir de elementos compartidos, ideas en común, formas similares de ver al mundo. Además, es importante que para que tal grupo de personas sea considerado una organización social que exista un objetivo a realizar, sea este solidario o particular. Esto es así ya que una organización social debe existir siempre por una razón y no por espontáneas variables casuales (en cuyo caso no estaríamos hablando de organizaciones sino más bien expresiones comunes de ciertos grupos sociales). (DEFINICION ABC , 2016)

“El sector Comunitario.- Es el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de religión, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas y rurales, o de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y consumo de bienes o servicios y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la presente Ley” (MIES, 2011)

Haciendo un balance desde nuestra experiencia, podemos manifestar que, en general, y pese a muchas ambigüedades y contradicciones, los sectores populares tienden a organizarse para resolver sus problemas y buscar la manera más adecuada de satisfacer sus necesidades vitales en la familia y en la comunidad (el barrio, la comuna campesina, etc.)

Encontrar la respuesta a las necesidades vitales o de una vida más digna ha sido siempre el motor para la organización popular.

Podemos decir que la familia es la primera organización que tenemos todas las personas, es la primera célula de la sociedad; y por lo tanto, sigue siendo la forma organizativa más pequeña.

Sin embargo, la acción de la familia generalmente se queda en el nivel de lo privado y para pasar al nivel público (la sociedad) necesitamos organizarnos. Si bien hay una relación permanente entre ambos niveles, tiene una lógica distinta, lo cual hace que nosotros debemos tener una actuación distinta en uno y otro nivel.

Cuando en la familia o en grupo pequeño queremos hacer escuchar nuestra voz, lo que hacemos es expresarnos directamente: Pero, en un medio tan complejo y grande como la sociedad, ya no es suficiente una voz individual para ser escuchados. Necesitamos asociarnos con otras personas que tienen necesidades e intereses similares a los nuestros; necesitamos visibilizar nuestra presencia a través de una intervención pública; necesitamos pensar estrategias determinadas para hacer escuchar nuestra voz.

Las organizaciones populares tienen sus características que las identifican, las mismas que pueden tener muchas formas y responder a los más variados intereses. Pueden ser de participación social, sindical, agrícolas, ganaderas, artesanales, productivas, culturales, deportivas, gremiales, entre otras.

Estas organizaciones se clasifican además en Organizaciones de Primer Grado o de base; las que se conforman por varias familias; de cuando menos 11 socios o socias; y que, se constituyen en una finalidad determinada;

De segundo grado, tienen como integrantes a las organizaciones de primer grado. Es decir, la suma de las organizaciones de base conforman las OSG, la cual siempre tiene al menos un ámbito parroquial, cantonal o provincial, aunque no necesariamente debe ser de esa manera, en cuanto a su ámbito geográfico y de cobertura. El grado de incidencia y protagonismo es mucho más fuerte en relación con las organizaciones anteriores. La gestión, el fortalecimiento organizativo y la prestación de servicios a sus bases son los ejes de trabajo de las Federaciones; y,

Organizaciones de tercer grado, son las confederaciones, las cuales tienen un ámbito territorial y administrativo mucho mayor. Ya no se habla de provincias, en el caso del

Ecuador, sino de regiones e inclusive de todo el país. Por lo tanto, el nivel de trabajo y el protagonismo e incidencia política y social es sumamente alto.

Dentro de esta norma general hay sus excepciones. A modo de ejemplo, la FENOCIN (Federación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador) tiene el nombre y su personería jurídica como "Federación", aunque abarca todo el territorio nacional.

- **El Banco Comunal o Comunitario.-** Dentro de esta temática, debemos pronunciarnos con respecto a los bancos comunitarios; que dice en la Ley, Fondo Social; para el cumplimiento de sus objetivos, las organizaciones del sector comunitario, contarán con un fondo social variable y constituido con los aportes de sus miembros, en numerario, trabajo o bienes, debidamente evaluados por su máximo órgano de gobierno. También forman parte del fondo social, las donaciones, aportes o contribuciones no reembolsables y legados que recibieren estas organizaciones.

Con respecto a los Bancos Comunitarios, naturalmente se consideran organismos conformados al interior de las comunidades; las mismas que nacen de las ONGs, como en el caso de la Iglesia Católica existen organismos como el Grupo Social FEPP, la "CRS", El Plan Esperanza, Pastoral Social e Iglesia Evangélica como la Visión Mundial entre otras; con la finalidad de fortalecer y desarrollar económicamente a la mujer campesina, mediante la entrega de recursos financieros reembolsables (Crédito para producción) y no reembolsables (Capacitación y Transferencia de tecnología), con el propósito de que dichos recursos sean entregados a las mujeres mediante el sistema de crédito, cuyos valores serán invertidos en actividades productivas agropecuarias y artesanales y de esta manera mejorar las condiciones de vida; que la mujer como pilar importante de todo hogar, pueda satisfacer las diferentes necesidades que se presentan en la familia.

- a. Un sistema de hábito de ahorro con el objeto de que cada socia cuente con su propio capital de trabajo, permitiéndole lograr autosuficiencia económica y autogestionaria;
- b. Un espacio de trabajo solidario, en el que se dará el respeto mutuo, la moralidad y la unidad de sus socias. Mejora la capacidad de gestión a través de capacitaciones;
- c. El Banco está orientado principalmente a mujeres y también a hombres de zonas urbanas y rurales, de escasos recursos, que estén realizando o deseen realizar actividades económicas auto sostenible; y,
- d. El fondo del Banco se inicia con el préstamo de \$25.000,00; si son 25 socias; y si se trata de más de las 25, se incrementa en \$ 1.000,00 por cada una de ellas; valores que deben ser utilizados conforme sus declaraciones; y deberán acogerse al Reglamento Interno del Banco Comunal.

Como trabajo de investigación en calidad de docentes universitarios; y, con la participación de una ONG, interesada en financiar proyectos para mejorar las condiciones de vida especialmente de familias extremadamente pobres del sector campesino en la provincia de Chimborazo de la República del Ecuador, dando prioridad en el desarrollo social y económico de las mujeres; se procedió a realizar las siguientes actividades

Entre las actividades realizadas, fue la estructuración de un Banco Comunal al cual lo denominaremos “Sumak Kawsay” (Buen Vivir); que fue conformado con la participación de 38 mujeres; con quienes se procedió a realizar una serie de reuniones conjuntamente, con la Promotora de la ONG, experta en trabajos de esta naturaleza; especialmente, en la convocación a reuniones, preparación en la participación de mujeres en la creación y conformación de organizaciones sociales.

Luego de haberse mantenido varias reuniones con las futuras beneficiarias del proyecto, se pudo realizar un diagnóstico participativo de género; priorizando las relaciones entre mujeres y hombres al interior de la familia y la comunidad.

El diagnóstico nos permitió conocer las características sociales y culturales más importantes del grupo; conocer las percepciones, valores y expectativas de hombres y mujeres, que pueden incidir en las futuras propuestas; descubrir las causas de los problemas para definir acciones tendientes a resolverlas; aclarar las necesidades y posibles soluciones de las mujeres a las que puede contribuir el Proyecto; determinar las orientaciones y acciones tendientes a apoyar el proceso de fortalecimiento de los grupos de mujeres a través del conocimiento más sistemático de su realidad; y, formular el micro-proyecto grupal y comunal.

El diagnóstico participativo con enfoque de género; permitió, delimitar y definir su alcance, introduciendo los temas que interesaban como: un análisis y calendario de actividades por género, acceso y control de los recursos y beneficios por género; en este sentido, el diagnóstico se lo consideró como una de las actividades más importantes; a más de que se aprovechó con esta oportunidad, a realizar otras actividades del grupo; como las de reflexión y capacitación para el fortalecimiento y la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

Dentro del sistema de Diagnóstico, se utilizó para nuestra investigación el sistema Zoop; y que a continuación se generaron los siguientes resultados:

Cuadro No 1

FODA			
FORTALEZAS (Factores internos)		OPORTUNIDADES (Factores externos)	
F1	Decididas para organizarse	O1	ONGs y Estado en fortalecer las organizaciones
F2	Disponibilidad para producción agropecuaria	O2	Capacitación
F3	Disponibilidad para producción alimentos	O3	Transferencia de tecnología agropecuaria
F4	Disponibilidad para endeudarse	O4	Créditos para mujeres organizadas
F5	Disponen de parcelas para producción agropecuaria	O5	Mejoramiento en condiciones de vida
F6	Disponibilidad para capacitarse	O6	Adquirir equipos de trabajo
F7	Disponibilidad para trabajar en equipo de mujeres	O7	Asesoramiento y control permanente del Banco
F8	Disponibilidad de pequeñas instalaciones para artesanías	O8	Incrementar fondos para agricultura y artesanías
DEBILIDADES (Factores internos)		AMENAZAS (Factores externos)	
D1	No se encuentran organizadas	A1	Que los conyuges no les permita organizarse
D2	No disponen de dinero para la producción	A2	Políticas gubernamentales
D3	No existe acceso a créditos	A3	Retiro de asistencia técnica
D4	Desconocen sistemas crediticios para mujeres	A4	Mercado de intermediación
D5	No disponen de insumos agrícolas	A5	Baja de precios en sus productos
D6	No disponen de materias primas para producción	A6	Pérdidas en cultivos
D7	No están capacitadas para el manejo de bancos comunales	A7	Pérdida de animales
D8	No disponen de equipos de trabajo	A8	Pérdida de productos alimenticios

Elaborado por los Autores

Cuadro No 2

		CALIFICACION																	
		Relación Fuerte= 5; Relación Media = 3; Redilación Baja = 1; y, Relación Nula = 0																	
EXTERNO	INTERNO	FORTALEZAS								DEBILIDADES								SUMA	PROMEDIO
		F1	F2	F3	F4	F5	F6	F7	F8	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7	D8		
OPORTUNIDADES	O1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O4	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O7	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
	O8	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5
AMENAZAS	A1	3	3	3	3	3	3	3	1	1	1	1	1	1	1	1	40	2,5	
	A2	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	80	5	
	A3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	
	A4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	48	3	
	A5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	
	A6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	
	A7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	1	
	A8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	0,9	
SUMA		56	58	58	56	58	56	58	58	54	54	54	54	54	54	54			
PROMEDIO		3,5	3,6	3,6	3,5	3,6	3,5	3,6	3,6	3,4	3,4	3,4	3,4	3,4	3,4	3,4			

Elaborado por los Autores

De los resultados obtenidos en el análisis del FODA; se puede manifestar, que las relaciones entre las fortalezas que cuentan las mujeres que desean conformar la organización que se beneficiarían del Banco Comunitario; frente a las oportunidades y amenazas, existe un promedio que superan los 3 puntos; las oportunidades frente a las fortalezas y debilidades llegan a 5 puntos; y, las amenazas frente a las fortalezas y debilidades en su mayoría superan el 1 punto. Lo que nos demuestran que existe un positivismo en la conformación de la organización sobre todas las cosas.

Con toda la información recopilada; se procedió a la formulación del correspondiente proyecto; el mismo que luego de ser aprobado, se procedió a su ejecución.

Entre las actividades, que se realizaron bajo la dirección de la Promotora de la ONG; fueron, la capacitación a las mujeres asignadas para cumplir actividades administrativas en el Banco Comunal; considerando siempre, que toda organización autogestionaria, las socias del Banco Comunal, tienen amplia participación en el funcionamiento y en la toma de decisiones.

Por otra parte no olvidemos; que la ONG gestora del proyecto, durante los cinco años que dura el programa, es corresponsable del funcionamiento del Banco; además de cumplir un rol asesor, su intervención disminuye progresivamente en la medida que se va transfiriendo los instrumentos de funcionamiento a la organización y consolidando la dirección interna del Banco.

En la Estructura Orgánica del Banco Comunal; la Asamblea de Socias, es la máxima instancia del Banco y está compuesta por todas las inscritas. Se reúnen en forma ordinaria (mensualmente) o extraordinariamente, cuando la situación lo amerite. Se ejerce la democracia interna.

A fin de contar con personas que las representen se conforma un Comité de Administración, el que será ratificado o cambiado (parte de él o completamente) en el momento en que se constituya oficialmente el Banco.

Entre las funciones del Banco Comunal tenemos: Recibir los ahorros voluntarios de las socias y registrarlos en las cuentas correspondientes; Mantener registros contables debidamente estructurados (Programas Informáticos); Elaborar los estados Financieros

correspondientes; Depositar los dineros recaudados en un Banco de la localidad más cercano; esta actividad la realizarán las socias que hayan sido asignadas para el efecto, para lo cual la ONG, se encargará de instruirles debidamente en los procesos de registros e información.

Inicialmente, el delegado o delegada de la ONG, deberá realizar el seguimiento respectivo a fin de ir instruyendo a cada socia sobre el manejo y utilización de los recursos.

A continuación se presenta el Organigrama Estructural del Banco Comunal:

CUADRO No 3



Elaborado por los Autores

La descripción de funciones del personal del Banco Comunal son las siguientes:

Del Comité Administrativo; son obligaciones, Citar cuando menos con cuarenta y ocho horas a reuniones ordinarias y extraordinarias de las socias; Aprobar y modificar el Reglamento del Banco Comunal; Elegir anualmente a la Presidenta, Secretaria, Fiscal y Tesorera, representantes que podrán ser reelegidas por una sola ocasión y en funciones diferentes; Cambiar al personal del Banco, cuando no cumplan correctamente con sus obligaciones; Aprobar los Planes Anuales de Crédito; Aprobar los Informes financieros; Fijar una compensación económica mensual para la Presidenta, Secretaria, Fiscal y Tesorera del Banco; otras funciones inherentes al Comité Administrativo.

Son funciones de la Presidenta; funciones similares a la de Gerente: Administrar eficientemente los fondos del Banco Comunal; Elaborar y presentar semestralmente al Comité Administrativo los Informes Administrativos – Financieros, Presupuestos y Planes de Crédito para su aprobación; Participar y responsabilizarse en la calificación de créditos a ser entregados a las socias; Responsabilizarse conjuntamente con la Tesorera de la existencia de los fondos del Banco; Aprobar y autorizar los egresos de valores; Atender en las funciones encomendadas por lo menos dos días al mes; Colaborar directamente con la Fiscal en el control e información que lo requieran del Banco; y, otras funciones inherentes a su cargo.

Las funciones de la Secretaria son: Recibir y preparar la correspondencia; Llevar y mantener actualizado el Archivo; Controlar la utilización y mantenimiento de la oficina, muebles y equipos; Elaborar Actas de Resoluciones de los miembros que intervienen en

el Comité de Administración y la Presidencia; Participar conjuntamente con la Presidenta y responsabilizarse en la calificación a las socias sujetas de crédito; Apoyar a la Tesorera en los registros contables; y, otras actividades inherentes a su cargo.

Funciones de la Tesorera: Recibir y custodiar con la Presidenta todos los valores que ingresen al Banco Comunal; Participar y responsabilizarse en la calificación a las socias sujetas de crédito; Recaudar los créditos conforme a las tablas de amortización; Emitir comprobantes por los valores recaudados debidamente legalizados con su firma y de la Presidenta; Depositar los valores recaudados e intactos en la cuenta de ahorros que se mantiene en un Banco de la ciudad más cercana a la organización; Mantener los registros contables que sean necesarios y exactos de los movimientos tanto en la entrega de créditos, como de su recuperación con los debidos intereses; Mantener archivos contables debidamente ordenados; Elaborar los Estados Financieros y presentar con los correspondientes informes; Responsabilizarse personal y pecuniariamente por los valores que conforman los Activos del Banco Comunal; Otras labores inherentes a su cargo.

La Fiscal tiene las siguientes funciones: Elaborar un Plan de Trabajo Anual; Visitar cuando menos por dos ocasiones a cada socia usuaria de crédito; Constatar sus inversiones y el estado en que se encuentran; Informar y alertar a la Presidencia y Unidad Administrativa sobre posibles incumplimientos de las socias en el pago de los créditos concedidos; Informar oportunamente en Asamblea General de Socias y la ONG sobre cualquier irregularidad cometida por la Unidad Administrativa; y, otras funciones inherentes a su cargo.

El Banco Comunal tiene políticas establecidas sobre la capitalización; las operaciones de ahorro; de las socias sujetas de crédito; de las actividades financieras; de los presupuestos; de los créditos de emergencia; de los montos de los créditos ordinarios; de los Intereses; de los plazos; de las garantías; de la cancelación del crédito; de los créditos Incobrables; de los beneficios extraordinarios para las socias; de los registros contables; de los informes financieros; de la asignación y responsabilidades del personal administrativo; y, de los requisitos mínimos para ocupar un cargo en el Banco Comunal.

Para que la ONG asigne los recursos financieros al Banco Comunitario; esto es en este caso específico por \$ 38.000,00, realizó las correspondientes inspecciones previas a los lugares donde mantenían las socias sus unidades productivas, verificando con los correspondientes títulos de propiedad, que servirían como garantías al crédito a recibir.

Dentro del proceso de la entrega de créditos por un monto de \$ 1.000,00 a cada una de las afiliadas en calidad de socias del Banco Comunal, para ser utilizados en la producción agropecuaria y artesanal, se empleó la siguiente Tabla de Amortización:

Cuadro No 4

VALOR NOMINAL	1.000,00
PLAZO	12
TASA INTERES ANUAL	8,00%
TASA INTERES MEMSUAL	0,006667

No CUOTA	CAPITAL INICIAL	INTERES	CUOTA	CAPITAL PAGADO	SALDO CAPITAL
1	1.000	6,67	86,99	80,32	919,68
2	920	6,13	86,99	80,86	838,82
3	839	5,59	86,99	81,40	757,42
4	757	5,05	86,99	81,94	675,49
5	675	4,50	86,99	82,49	593,00
6	593	3,95	86,99	83,04	509,97
7	510	3,40	86,99	83,59	426,38
8	426	2,84	86,99	84,15	342,23
9	342	2,28	86,99	84,71	257,52
10	258	1,72	86,99	85,27	172,25
11	172	1,15	86,99	85,84	86,41
12	86	0,58	86,99	86,41	-0,00

Elaborado por los Autores

De igual manera; toda vez que los fondos fueron entregados a las mujeres beneficiarias del proyecto, personeros de la ONG, realizaron el seguimiento de las actividades que se iban ejecutando; esto es, los cultivos agrícolas, el cuidado de animales (bovinos, ovinos, porcinos y aves), panaderías, heladerías, artesanías y otras, con el objeto de transferir tecnología con la participación de docentes y estudiantes universitarios que nos encontrábamos realizando actividades de vinculación con la comunidad e investigación.

Al finalizar el ciclo de producción y comercialización de sus productos, se procedió a efectuar la correspondiente evaluación de impactos:

Cuadro No 5

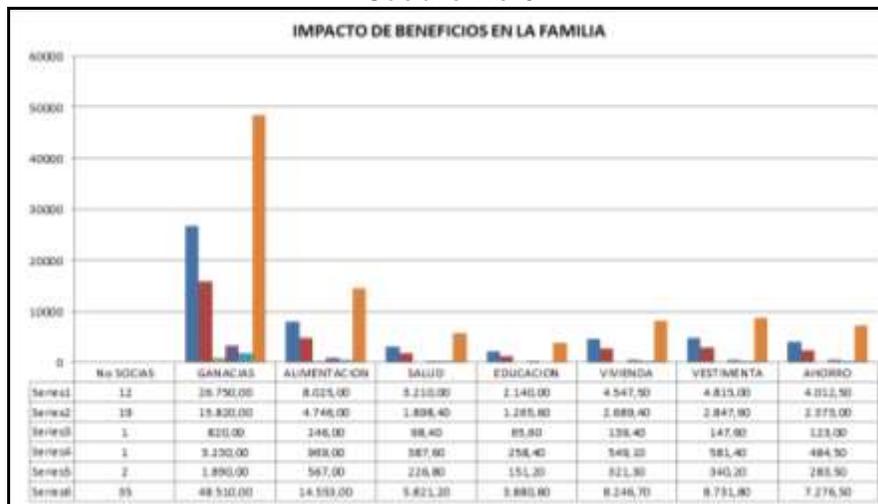


Elaborado por los Autores

Podemos observar que tanto las políticas; como los resultados en el manejo del sistema crediticio a favor de las mujeres que integran el Banco Comunal "Sumak Kawsay" ha sido exitoso; por cuanto las ventas alcanzaron a \$ 83.510,00, con una inversión de \$ 38.000,00; y, los beneficios en forma porcentual obtenidos son del 223% en el sector agrícola; el 83% en el ganadero (frente a este sector, se espera un gran incremento conforme pase el tiempo debido a que muchos animales no se encontraban todavía en proceso de producción); en aves el 82%; en la panadería el 223% (debido a una gran visión de la artesana y respuesta favorable en el mercado); en artesanías el 95%.

Debemos considerar uno de los factores preponderantes en estos resultados favorables; ha sido el acompañamiento de la situación climática por una parte; y por otra el comportamiento del mercado actual.

Cuadro No 6



Elaborado por los Autores

Como resultado final, la suma en las utilidades obtenidas por las treinta y ocho socias beneficiarias del Banco Comunal “Sumak Kawsay” fue de \$ 48.510,00; distribuidas en Alimentación \$14.553,00; Salud \$ 5.821,20; Educación de sus hijos e hijas \$ 3.880,80; Vivienda \$8.246,70; y, Vestimenta \$ 8.731,80. Quienes demostraron satisfacción de haber cumplido con el programa y fundamentalmente con sus aspiraciones. El reconocimiento al trabajo realizado por las promotoras de la ONG y la participación de docentes y estudiantes universitarios fue espontáneo por una parte; y por otra, observar el comportamiento de cada una de las mujeres fue alentador ya que demostraron cada una de ellas sentirse independientes y empoderamiento de la organización crediticia, garantizando así su permanencia.

DISCUSIÓN

La base fundamental en la implementación de una Caja o Banco Comunitario que beneficie directamente a la Mujer Rural o Campesina, es cumplir con todos y cada uno de los principios como son la difusión, que comprende la identificación de la localidad; promoción del programa, selección de la organización social, reunión continua de las y los interesados, actividades de capacitación para dar a conocer de qué se trata una organización crediticia, cómo funciona, cuál debe ser su estructura orgánica, la descripción de funciones y responsabilidades, las garantías que deben presentar para ser acreedores al crédito y los beneficios entre otros.

Si bien se establecen este tipo de organizaciones financieras en los sectores rurales marginales; con el propósito de integrar a la mujer para lograr su desarrollo económico, mediante la práctica de la aportación, el ahorro y el crédito; asimismo, deben presentar las garantías necesarias ante la Institución gestora del proyecto, para garantizar los valores asignados para el funcionamiento del Banco Comunal, especialmente en la utilización de recursos para unidades productivas; y, luego de cumplir con los objetivos propuestos, efectuar su devolución.

El seguimiento por parte de la institución gestora de la realización del proyecto; es un papel preponderante debido a que, a más de preparar a la dirigencia de mujeres que administrarán el Banco Comunal, realizarán recorridos permanentes a las unidades de producción agrícolas, pecuarias y artesanales a fin de constatar las inversiones realizadas por cada una de las beneficiarias de los créditos concedidos.

Para poder comprobar si el Banco Comunal ha logrado cumplir con sus objetivos, es necesario realizar las correspondientes evaluaciones tanto financieras de la organización, como de impacto en beneficio de las socias en los procesos crediticios.

CONCLUSIONES

Se puede confirmar que con la implementación de las Cajas y Bancos Comunitarios, la Mujer Campesina, se viene desarrollando intelectualmente, económicamente y culturalmente, por cuanto para llevar a cabo este proyecto se tuvieron que capacitar en forma permanente y lo siguen realizando en diferentes aspectos; muchas de ellas han logrado incorporarse a la vida pública y han logrado ser dirigentes locales y nacionales;

La gran mayoría de las mujeres organizadas, han logrado obtener buenos resultados tanto en la producción, como en la comercialización de sus productos; ya que en los actuales momentos, vienen conformando pequeños centros de acopio, con el propósito de participar en las ferias organizadas por el Gobierno Central y los Gobiernos Descentralizados Seccionales;

Como resultado de la comercialización de sus productos han alcanzado un promedio de ganancia neta del 139% de acuerdo a los diferentes ciclos de producción sean éstos agrícolas, ganaderos, avícolas y artesanales; y,

Con la oportunidad de lograr su independencia y valoración de la mujer como tal; culturalmente, se vienen integrando a organizaciones que les permite demostrar sus habilidades en diferentes campos.

Bibliografía

García Romero, A., & Astete Muñoz, S. (2012). Género, interculturalidad y sostenibilidad en la agenda de desarrollo de los pueblos originales del Ecuador. Recuperado el 16 de enero de 2017, de http://iepala.es/IMG/pdf/EstudioEcuador_DEF.pdf

Gonza Valladares, L. M. (8 de marzo de 2016). Creación de una Caja de Ahorros. Recuperado el 15 de enero de 2017, de <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/10171/1/Tesis%20Final.pdf>

Herrera Mosquera, G. (2001). Antología Género. Recuperado el 11 de enero de 2017, de <http://www.flacso.org.ec/docs/antgenero.pdf>

Aizaga Cabezas, A. C., & Segura Apunte, L. M. (26 de marzo de 2013). Propuesta de fortalecimiento de la Caja Solidaria Kuri Muyu. Recuperado el 12 de enero de 2017, de http://base.socioeco.org/docs/_bitstream_25000_1503_1_t-uce-0005-311.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo. (2015). La mujer en el desarrollo. Recuperado el 16 de enero de 2017, de <http://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/la-mujer-en-el-desarrollo,6230.html>

Camacho, G., & Prieto, M. (2005). Género y Desarrollo Local. APPUCE, UniRicoop Américas, 2,3.

DEFINICION ABC . (2016). Organiozación Social. Recuperado el 2 de enero de 2017, de bc.com/social/organizacion-social.php

Desjardins Développement international. (mayo de 2005). Desarrollo de las Finanzas Comunitarias. Recuperado el 10 de enero de 2017, de <http://www.did.qc.ca/media/documents/es/positionnements/DID-DesaroolloLasFinanzas-Mayo2005.pdf>

ENGEL, S. (2004). Trazando un camino de equidad. gsfep-ded, 2,5.

Erazo Sánchez , F. G. (2012). IMPLEMENTACIÓN DE CAJAS COMUNALES. Recuperado el 13 de enero de 2017, de <http://dspace.espe.edu.ec/bitstream/123456789/2703/1/82T00176.pdf>

ESPINO, A., & AZAR, P. (2005). Comercio Internacional y Equidad de Género. Quito: UNIFEM.

HERRERA, G. (1997). Los enfoque sde género. Ecuador Debate No 40, 187 - 209.

Jaramillo Romero, J. I., & Vásquez Vásquez, C. (2015). Cajas de Ahorro y Crédito Comunitarios. Recuperado el 11 de enero de 2017, de Las asociaciones: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/8957/1/UPS-CT005227.pdf>

La Mujer en el 2000 y despues. (octubre de 2008). La mujer rural en un mundo cambiante. Recuperado el 18 de enero de 2017, de [http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20\(Spanish\).pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/Rural%20Women%20(Spanish).pdf)

LAGARDA, M. (1997). Género y Feminismo. Madrid: Instituto de la Mujer Madrid.

LAGARDE, M. (1994). Género e identidad 2da EDICIÓN. Quito: UNICEF - FUNDETEC.

Martínez V., L. (diciembre de 1998). Comunidades y tierras en el Ecuador. Recuperado el 5 de enero de 2017, de http://www.flacso.org.ec/docs/lm_comunidades.pdf

Martínez, C. (mayo de 2009). Repensando los movimientos indígenas. Recuperado el 15 de enero de 2017, de https://books.google.com.ec/books?id=weGPcRRrZsYC&pg=PA142&lpg=PA142&dq=caja+s+comunitarias+ecuador&source=bl&ots=eBR5H4vTMv&sig=6hXoUUEKG_VTx4zgbE0-

xvCoY4g&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj2jYvL89vRAhWCyyYKHa98AZ04KBD0AQgXMAA
#v=onepage&q&f=false

MIES. (2011). Ley Orgánica de la Economía, Popular y Solidaria. Quito Ecuador: IEPS.

Ramos, M. (25 de julio de 2012). Foro Latinoamericano de Bancos Comunes. Recuperado el 6 de enero de 2017, de <http://www.prodesarrollo.org/sites/default/files/Liliana%20Ramirez%20MOVIMIENTO%20MANUELA%20RAMOS%20PE.pdf>

ROSETO GARCÉS, R., & REYES AVILA, A. (1995). Género y Equidad. Quito: CCE, MAG.

TONELLO, J. (2006). Integración y Fortalecimiento del Sector Microempresarial Ecuatoriano. QUITO: FEPP.

unicef. (enero de 2017). Bancos comunitarios. Recuperado el 5 de enero de 2017, de Múltiples indicadores: <http://mics.unicef.org/>

Velastegui Moreno, C. M. (febrero de 2015). *Análisis del sector financiero popular y solidario*. Recuperado el 12 de enero de 2017, de <http://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/516/1/T-UIDE-0479.pdf>